

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación



Proyecto de intervención socioeducativo con menores inmigrantes no acompañados

María Aguilera González

**Trabajo Final de Grado
Grado en Educación Social**

Proyecto de Intervención

2014

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVO CON MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

**Proyecto de intervención
(Trabajo Fin de Grado)**

María Aguilera González

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVO CON MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

María Aguilera González

Resumen

Según el Observatorio de la Infancia de Asturias (2010), en la actualidad, una de las problemáticas que están causando mayor impacto en los sistemas de protección a la infancia es la llegada de menores extranjeros no acompañados (MENA), quienes requieren de los recursos previstos ante situaciones de desamparo. Las actuaciones llevadas a cabo por las diferentes administraciones autonómicas y provinciales difieren notablemente, por lo que no todos tienen la posibilidad de acceder a todos los recursos que se articulan.

Por ello, en el presente proyecto, se lleva a cabo una primera aproximación al campo específico de los MENA, a fin de conocer la situación actual que está atravesando este colectivo e intervenir de manera directa para paliar las necesidades detectadas y garantizar la inclusión social de los mismos. Posteriormente, se pondrán en marcha seis actividades dirigidas a 18 menores extranjeros no acompañados con edades comprendidas entre los 13 y 17 años, residentes en cualquiera de los centros de acogida de Córdoba, con el objetivo de eliminar la barrera que representa el desconocimiento del idioma del país de acogida, así como facilitarles la integración social en el contexto en el que se desenvuelven.

Descriptor: intervención socioeducativa, menores inmigrantes no acompañados, habilidades sociales, factores de riesgo de exclusión y MENA.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Justificación y estado de la cuestión.....	4
3. Análisis de necesidades y priorización de las mismas	8
4. Establecimiento de objetivos	9
4.1. Objetivo general.....	9
5. Población beneficiaria del programa	10
6. Diseño de la evaluación.....	11
6.1. Temporalización	12
7. Diseño de la intervención	13
7.1. Actividades	14
1ª Actividad	14
2ª Actividad	15
3ª Actividad	16
4ª Actividad	17
5ª Actividad	19
6ª Actividad	20
9. Referencias Bibliográficas.....	22
10. Anexos.....	24
10.1. Anexo I.....	24
10.2. Anexo II.....	25
10.3. Anexo III	26

1. Introducción

Según el Informe del Defensor del Menor Andaluz (2004), el fenómeno migratorio de menores no acompañados y/o sin un familiar adulto que los acompañe era desconocido, en España, hasta hace poco y relativamente reciente en los países de la Unión Europea.

Este colectivo se destaca por presentar ciertas características personales y socio familiares que les hacen emigrar solos, sin protección de sus familiares, entre ellas se encuentran la pérdida de referentes educativos a una edad prematura, falta de recursos materiales que le permitan afrontar dicha situación, nomadismo errante, caracterizado por las ansias de encontrar un lugar de acogida en Europa que le proporcione una nueva vida.

Según la “Comunidad virtual contra la violencia ejercida sobre niños y adolescentes inmigrantes sin red de apoyo social” (CONRED, 2002), en Andalucía se ha dado un aumento notable de recién llegados, aumentado significativamente el número de menores extranjeros no acompañados en Bélgica, Dinamarca, España, Francia y Suiza.

En opinión de Lafuente (2009), la falta de integración de estos menores en el país de acogida favorece la aparición de comportamientos no deseados tales como comportamiento violento, conflictividad con otros menores de diferentes nacionalidades, actos vandálicos e inicio en el consumo de drogas, entre otras.

Esta realidad desencadena gran alarma social, ya que esta situación de desprotección en la que se encuentran estos menores, sin ningún adulto que se haga responsable de su custodia, es cada vez más preocupante. Por ello, nace la necesidad de crear y poner en marcha programas específicos englobados en los Planes Globales de Inmigración, para atender las necesidades que presentan estos jóvenes.

2. Justificación y estado de la cuestión

Desde hace unos años estamos atravesando una crisis económica caracterizada por el alto grado de desigualdad existente en la distribución de la renta, así como la posibilidad de acceder a los servicios básicos tales como la salud y la educación debido a la

privatización de los servicios públicos, todo ello influye de forma negativa sobre la capacidad de alcanzar un nivel de vida digno.

Bien es sabido por todos, que la desigualdad actual influye de manera directa en el hecho de que la riqueza se acumule en manos de unos pocos, lo que les permite controlar el sistema financiero, así como coaptar el sistema político en su propio beneficio, lo que deriva en un círculo vicioso que acaba siendo la principal herramienta de control social.

Todos estos aspectos inciden sobre los colectivos que componen la sociedad, pero desde nuestra perspectiva, la situación más alarmante es la que estamos atravesando los jóvenes, ya que nos afecta a diversos niveles. Cada vez existen más obstáculos para acceder al sistema educativo, así como grandes problemas para incorporarse al mercado laboral debido a la falta de trabajo. A esto debemos sumarle la falta de experiencia generalizada, ya que la posibilidad de demostrar conocimientos y aptitudes cada vez es menor.

Todos estos aspectos dificultan la emancipación de los jóvenes, puesto que cada vez permanecen en el seno familiar hasta edades más tardías debido a la dependencia económica de éstos, lo que desencadena que no puedan formar su propia familia debido a la falta de recursos. Lo que se traduce a la larga en el envejecimiento de la población, así como bajas tasas de natalidad. (Save the children, 2003).

Como hemos expuesto con anterioridad, la población juvenil es uno de los grupos sociales que presentan mayor riesgo de exclusión social, debido a las consecuencias que acarrea la crisis económica en la que nos encontramos sumergidos. No obstante, existe otro grupo aún más vulnerable, estos son los Menores extranjeros no acompañados (MENA) residentes en España, ya que además de las dificultades que presentan como cualquier joven debemos añadirles otras muchas que derivan de las características que presenta este grupo tales como: el desconocimiento del idioma del país de acogida, la falta de integración entre iguales, falta de habilidades sociales que les permitan establecer vínculos afectivos, alta desprotección, así como la baja formación académica y laboral.

Según el Consejo de Europa sobre los Menores Extranjeros No acompañados en su Resolución 97/C 221/03 (1997) (Citado en el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada, 2010 p. 3), podemos definir como MENA a todos aquellos “Menores de 18 años, nacionales de países terceros, que llegan a territorio español sin ir acompañados de un adulto responsable de ellos, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, en tanto no se encuentran efectivamente bajo el cuidado de un adulto responsable”.

Por otro lado, VV.AA (2004), exponen que el término MENA hace referencia a aquellos niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentran en proceso migratorio ya sea solos o acompañados, fuera de su país de origen, separados de las personas que por Ley o por costumbre los tienen a su cargo, que han accedido al país de destino a través de una solicitud de asilo o de forma irregular (en la mayoría de los casos). Este tipo de menores suele llegar a España en patera, en los bajos de un camión o escondido en otros medios, muchos de ellos son detectados por la policía o se presentan por sí solos en comisaría, aconsejado por un compatriota el cual le augura unas condiciones de vida por encima de sus expectativas.

Una vez que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (GRUME), detectan al menor, nos situamos en la fase de localización e investigación, donde ponen el hecho en conocimiento del Ministerio Fiscal, con el fin de que tenga constancia de ello, de las órdenes precisas para que el menor reciba de los Servicios de Protección del Menor la asistencia que necesite y autorice, en caso de duda, la realización de las pruebas médicas que permitan determinar su edad. Este método se utiliza para determinar la edad es la prueba oseométrica, consistente en la realización de radiografías de mano y muñeca. (Save the Children, 2009).

Según la ley de extranjería, es la Fiscalía General del Estado la que debe ponerse en contacto con el consulado y la familia del menor a fin de que puedan ser devueltos a sus países, en muchas ocasiones esto no es posible ya que la familia rechaza acogerlo para evitar de esta manera la repatriación.

Una vez recabada la información necesaria pasamos a la fase de decisión donde la Administración General del Estado tiene que decidir si el menor retorna a su país de origen o permanece en España.

Ésta decisión debe estar fundamentada y, como queda reflejado en la normativa vigente en materia de extranjería, debe prevalecer el interés superior del menor, por lo que la repatriación “solamente se acordará si se dieran las condiciones para la efectiva reagrupación familiar del menor, o para la adecuada tutela por parte de los servicios de protección de menores del país de origen” (RD 2393/2004, de 30 de diciembre, de ejecución de la Ley de Extranjería Ley 4/2000, Art. 92.4.).

Una vez que se toma la decisión más idónea de acuerdo a las circunstancias de cada menor, pasamos a la fase de acceso al sistema de protección jurídica del menor donde el menor es puesto a disposición de los Servicios de Protección de Menores. Éstos ponen en marcha los mecanismos de protección jurídica, iniciándose así la declaración de desamparo y asunción de tutela. En el momento en que se declara la situación de desamparo, la tutela es asumida por los Servicios de Protección de Menores de las Comunidades Autónomas donde se encuentre el menor, quienes están obligados a velar por que se cumplan las necesidades básicas del menor (Bravo, 2005).

Los menores extranjeros no acompañados pueden acceder a los mismos servicios y recursos que el resto de los menores en situación de desamparo, por lo que se establece una intervención social adecuada tanto a la situación como a las singularidades de cada menor, aunque cada Comunidad Autónoma elabora un Protocolo de Actuación para todos los Centros.

En España podemos destacar tres grandes fases en los modelos de intervención con menores extranjeros no acompañados: una primera fase de acogida, la cual presenta un carácter temporal de dos o tres meses, una fase de acogida de larga estancia y una fase de autonomía, donde los menores son derivados a los recursos encaminados a adquirir herramientas cognitivas, sociales y laborales que faciliten su posterior autonomía, la cual fomenta la óptima transición a la vida autónoma de cara a la inminente emancipación (Bravo, 2005).

Según datos aportados por la Asociación Pro Derechos de Andalucía (2006), éste fenómeno ha aumentado constantemente, pasando de los 2.000 individuos en que se situaba en 2003, hasta situarse en 6.500 en el año 2005.

Es complejo hallar cifras fehacientes que nos permitan calibrar el fenómeno de los menores extranjeros no acompañados, según el Observatorio de la Infancia de Asturias (2010), existen tres problemas a la hora de cuantificarlo tales como: el alto porcentaje de adultos que afirman ser menores de edad, la dificultad para precisar quiénes y cuántos son así, como la falta de colaboración de los menores en el proceso de identificación por el miedo a ser repatriados a su país de origen.

Entre los países europeos, España es el que mayor número de menores extranjeros no acompañados acoge – 6.329 en 2002, de un total de 34.137 en los países europeos (Setien y Barcelo, 2007). El mayor volumen de jóvenes atendidos son los chicos magrebíes (Marruecos y Argelia), desde nuestra perspectiva, esto puede ser debido a la cercanía de estos países por la costa andaluza.

Por todo ello, es necesario llevar a cabo un proyecto de intervención socioeducativo con este colectivo desde la óptica del educador social, ya que como se observa en el propio código deontológico, entre sus funciones se encuentra llevar a cabo actuaciones formativas e instructivas con diversos colectivos a fin de dotarlos de las herramientas necesarias que permitan al individuo adquirir habilidades que le faciliten la integración a la comunidad en la que se desenvuelven. A fin de dotar a estos menores de los instrumentos necesarios que les permitan superar las barreras que dificultan la integración social, al ser un colectivo extremadamente vulnerable que ha experimentado un importante aumento en los últimos 10 años, convirtiéndose en la actualidad en una grave preocupación para la Administración y las instituciones sociales.

3. Análisis de necesidades y priorización de las mismas

Para conocer las necesidades reales que presenta este colectivo, hemos visitado la sede de la fundación proyecto Don Bosco donde acuden los menores por las tardes al desarrollo de distintos talleres, para conocer sus intereses y que ellos mismos dicten y prioricen cuáles son sus necesidades más inmediatas para su pronta integración. Tras analizar sus propuestas y tras la observación directa hay que destacar:

- Necesidad de adquirir del país de acogida habilidades escritas y orales.
- Necesidad de desarrollar habilidades sociales para aprender a interactuar.

- Necesidad de conocer las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo y hacer un buen uso de las mismas.
- Necesidad de adquirir habilidades domésticas.
- Necesidad de formación laboral.
- Necesidad de adaptación a las normas sociales.
- Necesidad de conocer las consecuencias negativas que pueden derivar del consumo de inhalantes y otras drogas blandas y promover hábitos saludables.

Debido al número de necesidades existentes es necesario priorizar sobre las mismas a fin de garantizar que los objetivos se cumplan, por lo que nos vamos a centrar en las siguientes:

- Necesidad de adquirir el idioma del país de acogida, así como habilidades escritas y orales, ya que el idioma es el mecanismo clave para la óptima integración social y cultural de los menores.
- Necesidad de desarrollar habilidades sociales que permitan a los menores fomentar la capacidad de resolución de conflictos, hábitos saludables y formas de relacionarse correctamente.
- Necesidad de hacer un buen uso de las nuevas tecnologías y utilizar las mismas como herramienta de trabajo y fomento de la empleabilidad.
- Necesidad de adquirir habilidades domésticas a fin de fomentar autonomía e independencia de los menores, así como dotarlos de las herramientas necesarias para que se desenvuelvan de manera efectiva de cara al futuro.

Estas necesidades no solo responden a la condición de menores desprotegidos sino que, a su vez, son consecuencia del cambio cultural del movimiento migratorio y de las dificultades que acarrea su condición de extranjeros indocumentados.

4. Establecimiento de objetivos

4.1. Objetivo general

- Facilitar la integración de los menores inmigrantes no acompañados en el contexto residen y se desenvuelven.

4.2. Objetivos específicos

- Adquirir el idioma del país de acogida a fin de facilitarles la integración social en el contexto en el que se desenvuelven.
- Dotar a los menores de los conocimientos necesarios para hacer un buen uso de las TIC`s y que las utilicen como herramienta para la búsqueda de empleo.
- Adquirir habilidades sociales y la autonomía necesaria que le permitan establecer una red social para favorecer el control de impulsos y la tolerancia a la frustración.

5. Población beneficiaria del programa

Los destinatarios del presente proyecto de intervención serán un grupo de 18 menores extranjeros no acompañados residentes en los centros de acogida de Córdoba (Juan de Mairena y APIC-Córdoba Acoge), con edades comprendidas entre los 13 y 17 años.

El proyecto se llevará a cabo en la Sede Central de la Fundación Proyecto Don Bosco, situada en calle San Francisco de Sales. El contexto que rodea la Sede, es tranquilo, lugar donde hay colegios, residencias familiares y zonas deportivas. Situado en una barriada tranquila en la que no suele haber conflicto entre los residentes en la zona.

Los menores a los que se dirige nuestro proyecto, provienen de los centros referidos anteriormente:

- **Juan de Mairena:** se encuentra en el mismo barrio que la Sede en la que se va a desarrollar el proyecto, es decir, una zona tranquila sin aparente conflictividad. Los vecinos de este centro poseen una posición socioeconómica media.
- **APIC- Córdoba Acoge:** es una Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba, situada en la calle Martínez Rucker, cerca de la Mezquita de la ciudad. Con lo cual, el contexto que rodea al centro es agradable y positivo para el aprendizaje y formación de los menores. La posición económica de las personas que residen en este barrio es media-alta.

La mayoría de los menores de ambos centros provienen de ciudades de Marruecos tales como Asilah, Marrakech y Tánger, entre otras, donde la mayoría de las familias se

encuentran en situación de pobreza y existen grandes desigualdades entre hombres y mujeres.

6. Diseño de la evaluación

Durante el trascurso de la intervención se llevarán a cabo varios tipos de evaluación para asegurarnos de que todo se está desarrollando según lo previsto y, si no es así, subsanar los posibles problemas en la mayor brevedad posible.

Al inicio de la programación se efectuará una evaluación inicial a fin de medir el conocimiento que tienen los menores a nivel curricular para saber de qué base debemos partir. A su vez, semanalmente cada monitor debe rellenar una tabla (Anexo I), atendiendo a la actitud y comportamiento de cada menor con el fin de llevar una evaluación continua individualizada.

Todos los jueves a última hora, se reúnen los monitores con los alumnos en asamblea para hablar sobre el comportamiento de cada uno de ellos. El que se haya comportado de forma correcta recibe un punto verde y el que no, lo recibe rojo, una vez finalizado cada mes el menor que más puntos verdes tenga, es decir, el que mejor comportamiento negativo haya tenido, gana un pequeño obsequio.

Otra técnica de evaluación continua que vamos a poner en marcha es la observación directa, puesto que es uno de los métodos fundamentales de obtención de datos de la realidad. Ésta se caracteriza por la interrelación que se da entre el observador (el educador social es este caso), y los sujetos de los cuales se habrán de obtener ciertos datos (menores inmigrantes). Este método tiene como principal ventaja que los datos se recogen directamente, tal y como ocurren en la realidad, a la vez que permiten percibir las conductas que realizan los menores puesto que existen muchas situaciones que solo pueden ser evaluadas mediante la observación. Mediante la observación se pueden detectar los posibles errores que cometan a la hora de llevar a cabo las actividades, propuestas por los monitores, así como las mejoras que se realicen desde el comienzo del programa hasta su finalización.

Tras finalizar la intervención, los profesionales que han intervenido se reúnen para hacer una evaluación global (Anexo II), de la misma manera se pasará a los menores un cuestionario de satisfacción a fin de que expongan cómo se han sentido en las actividades y si podría mejorarse algún aspecto de cara al futuro, (Anexo III).

6.1. Temporalización

Las actividades se llevarán a cabo durante el próximo curso escolar, del 10 de Septiembre de 2014 hasta el 20 de Junio de 2015.

De lunes a jueves, alternando el “grupo I” y “grupo II”, de la siguiente manera:

- Cronograma:

GRUPO I

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
17:00/18:30	¿Cuál es tu nivel educativo?	Habilidades domésticas	¿Cuál es tu nivel educativo?	Taller de no hacer nada
18:30/20:00	Habilidades sociales	¿Cuál es tu nivel educativo?	Uso saludable de las TIC`s	Torneos deportivos
Grupo				

GRUPO II

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
17:00/18:30	Habilidades sociales	¿Cuál es tu nivel educativo?	Uso saludable de las TIC`s	Taller de no hacer nada
18:30/20:00	¿Cuál es tu nivel educativo?	Habilidades domésticas	¿Cuál es tu nivel educativo?	Torneos deportivos

7. Diseño de la intervención

De los 18 menores inmigrantes adscritos al proyecto, se formarán dos grupos cada uno compuesto de 9 menores. El grupo I grupo estará compuesto por aquellos menores que lleven en España menos de 6 meses, ya que estos menores presentan más necesidad educativa respecto al resto de sus compañeros debido a la barrera que representa el desconocimiento del idioma, el encargado de este grupo es el psicopedagogo. A su vez, el grupo II estará compuesto por aquellos menores que lleven en España más de 6 meses, ya que al tener estos un mayor manejo del español, las actividades que realizarán a nivel educativo tendrán un mayor grado de dificultad, el educador social será el responsable de llevar a cabo las actividades con este grupo.

Dentro de cada uno de estos dos grupos, cada componente tendrá una responsabilidad, éstas pueden ser: encargado del material, de la limpieza, de la organización del grupo, etc.

Cada semana se realizarán diferentes actividades y se irá rotando por distintos medios para evitar de esta manera que se convierta en una rutina diaria y los menores se puedan cansar de ello. El profesional encargado de cada grupo será un educador social, el cual someterá a los alumnos semanalmente a una evaluación continua tanto a nivel individual como en grupo.

Para desarrollar el proyecto se pondrán en marcha técnicas participativas y dinámicas, donde cada alumno tenga una participación activa y se impliquen en el grupo, así como diferentes actividades y torneos deportivos que se realizarán con otros menores de la zona a fin de establecer vínculos afectivos sobre los mismos además de relacionarse con los mismos.

El equipo técnico, estará compuesto por un educador social y un psicopedagogo. Para cumplir los objetivos propuestos, se desarrollarán 6 actividades, estas son las siguientes: 1ª ¿Cuál es tu nivel educativo?; 2ª habilidades sociales; 3ª Uso saludable de las TIC's; 4ª Habilidades domésticas; 5ª Torneos deportivos; 6ª Taller de no hacer nada. Estas actividades se llevarán a cabo en horario de tarde, pues estos menores durante la mañana acuden al colegio o a clases de español.

Al inicio de cada jornada el monitor detectará los elementos del aula que puedan causar la distracción de los menores a fin de facilitar la concentración de los mismos. La distribución del aula será circular de manera que les sea posible establecer relación visual entre los compañeros, excepto en el taller de adquisición del idioma.

7.1. Actividades

1ª Actividad			
Nombre	¿Cuál es tu nivel educativo?		
Objetivo	Adquirir el idioma del país de acogida a fin de facilitarles la integración social en el contexto en el que se desenvuelven.		
Destinatarios	grupo 1 y grupo 2		
Profesional responsable	Psicopedagogo/educador social.		
Duración	Se desarrollará en 3 sesiones semanales de una hora y media cada una.		
Materiales	Los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad son dos pizarras, mesas, sillas, 10 bolígrafos, 10 libretas, folios y diferentes libros de texto.		
Desarrollo	La educadora impartirá clases de lengua y matemáticas (a diferentes niveles ya que cada grupo tiene unas necesidades educativas diferentes). Cada día se explica lo que corresponda y los alumnos deberán responder a las preguntas que ésta exponga en clase y una vez a la semana las actividades relacionadas con el tema se realizarán a través de Internet.		
Criterios de evaluación	Iniciado	En proceso	Conseguido
Respetan materiales	los		

Siguen las indicaciones de la monitora

Respetan las normas de clase

Presentan una actitud positiva en el transcurso del taller

2ª Actividad	
Nombre	Habilidades sociales.
Objetivo	Adquirir habilidades sociales y la autonomía necesaria que le permitan establecer una red social, así como que favorezcan el control de impulsos, la tolerancia a la frustración y reforzar la promoción de la educación cívica intercultural.
Destinatarios	grupo 1 y grupo 2
Profesional responsable	Psicopedagogo/educador social.
Duración	Esta actividad se llevará a cabo en 1 sesión semanal de una hora y media
Materiales	Para esta actividad se precisan folios, una pizarra y bolígrafos.
Desarrollo	<p>En este taller se trabajarán diversas actividades semanalmente. Primeramente, se llevaría a cabo una introducción al concepto de habilidades sociales donde los menores deben exponer qué entienden por habilidades sociales.</p> <p>En un primer bloque se trabajarán aspectos relacionados con la comunicación verbal, la escucha activa, cómo expresar sentimientos, respeto hacia</p>

	<p>los demás, la tolerancia y no violencia.</p> <p>En el segundo bloque, las actividades irán encaminadas a adquirir y utilizar habilidades asertivas, hacer y recibir cumplidos y críticas, resolver problemas y toma decisiones.</p>
--	--

Criterios de evaluación	Iniciado	En proceso	Conseguido
Mejoran las relación entre compañeros			
Respetan los materiales			
Siguen las indicaciones de la monitora			
Cumplen las normas			
Presentan una actitud positiva en el trascurso del taller			

3ª Actividad	
Nombre	Uso saludable de las TIC´s.
Objetivo	Dotar a los menores de los conocimientos necesarios para hacer un buen uso de las TIC`s y que las utilicen como herramienta para la búsqueda de empleo.
Destinatarios	grupo 1 y grupo 2
Profesional responsable	Psicopedagogo/educador social.
Duración	Se desarrollará en 1 sesión semanal de una hora y media.
Materiales	Para esta actividad se necesitan 10 ordenadores, una impresora, folios y bolígrafos.

Desarrollo	Al inicio de la actividad se decidirán las normas de utilización de las TIC's entre todos los componentes del grupo. Cada sesión se enfocará a la utilización de diversas herramientas informáticas, dependerá un poco de las demandas de los alumnos. Visión de las TIC's como herramienta de búsqueda de empleo así como mejora de la empleabilidad.
-------------------	--

Criterios de evaluación	Iniciado	En proceso	Conseguido
Hacen un buen uso de las TIC's			
Respetan los materiales			
Siguen las indicaciones de la monitora			
Cumplen las normas			
Presentan una actitud positiva en el trascurso del taller			
Aprenden a utilizar la información facilitada por la monitora de manera adecuada			

4ª Actividad	
Nombre	Habilidades domésticas.
Objetivo	Fomentar la autonomía e independencia de los menores, así como dotarlos de las herramientas necesarias para que se desenvuelvan de manera efectiva cuando salgan del centro.

Destinatarios	grupo 1 y grupo 2
Profesional responsable	Psicopedagogo/educador social.
Duración	Se desarrollará en 1 sesión semanal de una hora y media.
Materiales	Para esta actividad se precisan hilo y agujas, dos planchas, dos tableros para planchar, una pizarra, folios, bolígrafos y un ordenador.
Desarrollo	En este taller se llevarán a la práctica contenidos relacionados con el cuidado personal, higiene, alimentación, vestuario, limpieza y mantenimiento de la vivienda, plancha, reparaciones básicas del hogar, así como organización de la economía familiar.

Criterios de evaluación

Iniciado

En proceso

Adquirieren
conocimientos básicos

Respetan los materiales

Siguen las indicaciones
de la monitora

Cumplen las normas

Presentan una actitud
positiva en el trascurso
del taller

Aprenden a utilizar la
información facilitada
por la monitora de
manera adecuada

5ª Actividad	
Nombre	Torneos deportivos.
Objetivo	Establecer vínculos afectivos y lazos de amistad con menores de diferentes nacionalidades a través de actividades lúdicas.
Destinatarios	grupo 1 y grupo 2
Profesional responsable	Psicopedagogo y educador social.
Duración	Se desarrollará en 1 sesión semanal de una hora y media.
Materiales	Esta actividad se llevará a cabo en el patio del centro Juan de Mairena, el cual se encuentra habilitado para dicho fin y poseen los materiales necesarios para el mismo.
Desarrollo	Cada semana las actividades que se llevarán a cabo serán diferentes e irán rotando, una semana se realizarán torneos de fútbol, otra semana torneos de baloncesto, juego del pañuelo, y diferentes juegos a elección de los menores siempre y cuando durante la semana se comporten de forma adecuada. De manera mensual, se organizarán torneos con otros grupos de menores de diversas nacionalidades.

Criterios de evaluación	Iniciado	En proceso	Conseguido
Presentan una adecuada capacidad física			
Respetan los materiales			

Siguen las indicaciones de la monitora

Cumplen las normas

Presentan una actitud positiva en el trascurso del taller

Aprenden a utilizar la información facilitada por la monitora de manera adecuada

6ª Actividad	
Nombre	Taller de no hacer nada.
Objetivo	Crear un espacio de confianza donde los menores expongan los problemas o dificultades por las que están atravesando.
Destinatarios	grupo 1 y grupo 2
Profesional responsable	Psicopedagogo y educador social.
Duración	1 sesión semanal de una hora y media.
Materiales	Para esta actividad no se precisan materiales.
Desarrollo	Esta actividad consiste en crear un espacio de confianza donde los menores expongan los problemas o dificultades por las que están atravesando a fin de buscar soluciones entre los miembros del grupo. Se tratarán aspectos que preocupen a los menores, así como las inquietudes de los mismos.

Criterios de evaluación

Iniciado

En proceso

Conseguido

Se ayudan entre
compañeros

Muestran una actitud
empática

Siguen las indicaciones
de la monitora

Cumplen las normas

Presentan una actitud
positiva en el trascurso
del taller

Ofrecen soluciones
adecuada a las
necesidades de los
compañeros

8. Reflexiones finales

El objetivo principal que se persigue con la puesta en marcha de este proyecto es facilitar la integración social de los menores inmigrantes no acompañados, por lo que en caso de que se lleve a la práctica, se espera que este colectivo en riesgo de exclusión social sea capaz de adquirir tanto las habilidades sociales necesarias como el idioma del país de acogida. Con este proyecto pretendemos facilitarles la inclusión en el contexto en el que se desenvuelven y sean capaces de ser autónomos e independientes de cara al futuro.

Hemos elegido centrar nuestra intervención en este colectivo al considerar que precisan más atención por parte de las instituciones, ya sean públicas o privadas, debido a la situación de desamparo en la que se encuentran. Por otro lado, pensamos que estos menores presentan una gran dificultad de reajuste debido al alto nivel de distorsión cognitiva que poseen. Desde nuestra perspectiva, existe una sobrevaloración de la emigración por parte de los menores, en muchos casos apoyados por su núcleo familiar, puesto que están convencidos que la llegada a España supondrá un cambio en su nivel de vida, una vez ya en suelo español, la desilusión se hace patente al comprobar que la realidad está muy lejos de sus expectativas.

9. Referencias Bibliográficas

- Alianza Internacional Save the Children - UNHCR (2004). *Los niños no acompañados en Europa. Declaración de buena práctica*. Recuperado de <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3559.pdf?view=1>
- Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía (2006). *Entre la represión y la protección*. Menores extranjeros no acompañados en Andalucía. Junta de Andalucía en autor. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=1088
- Bravo Rodríguez, R. M. (2005). *La situación de los menores no acompañados en España*. Conferencia regional sobre “Las Migraciones de los menores no acompañados: actuar de acuerdo con el interés superior del menor”. Torremolinos, 27-28 de Octubre.
- CONRED. Comunidad virtual contra la violencia ejercida sobre niños y adolescentes inmigrantes sin red de apoyo social. *Informe comparativo*. Barcelona: Universitat Ramon Llull, 2002 [Proyectos Sociales-Fundació Pere Tarrés. Material cicloestilado]
- Lafuente Castellano, E. M^a. *Menores inmigrantes no acompañados (MENAS)*. Fòrum de recerca, 2009-2010, núm. 15, p.495-504. Universitat Jaume I. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77768/forum_2009_36.pdf?sequence=1
- Observatorio de la Infancia de Asturias (2010). *Revisión de actuaciones llevadas a cabo con menores extranjeros no acompañados en el Estado Español*. Universidad de Oviedo. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/menas.pdf>
- Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Artículo 92.4. Recuperado de http://noticias.juridicas.com/base_datos/Derogadas/r5-rd2393-2004.html
- Save the Children (2003) *Menores no acompañados. Informe sobre la situación de los menores no acompañados en España*. Documento de Trabajo IV, Madrid en autor.
- Save the Children (2009). *La protección jurídica y social de los Menores Extranjeros No Acompañados en Andalucía*. En autor. Recuperado de <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/106/Ponencias%20seminario%20%20Proteccion%20juridica%20y%20social%20de%20los%20MENAs%20en%20Andalucia%20-%20Sevilla.pdf>
- Setien, M. L. y Barcelo, F. (2007). La migración con menores extranjeros no acompañados. *El tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa*. País Vasco, 11-12 octubre. Recuperado de http://www.oijj.org/sites/default/files/documental_5984_es.pdf

- VVAA. (2004). Conclusiones del Seminario Europeo. *Menores migrantes no acompañados en Europa*. Barcelona, 12-14 de mayo.
- X Congreso Estatal de Infancia Maltratada (2010). *Buenas prácticas en la intervención con menores extranjeros no acompañados*. Sevilla, 4-6 de noviembre. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.congresofapmi.es/magenes/auxiliar/Actas_MR_7_3_Buenaspracticass_ABraavo.pdf
- Defensor del Menor Andaluz (2004). Informe Especial sobre los Menores Inmigrantes Menores inmigrantes en Andalucía: La atención en los centros de protección de menores. Sevilla: Autor.

10. Anexos

10.1. Anexo I

EVALUACIÓN

Nombre del menor:

Taller:

Fecha:

Contesta las siguientes cuestiones en base al comportamiento/actitud del menor, rodea del 1 al 5, siendo 1 completamente en desacuerdo y 5 completamente de acuerdo.

- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. Comprende la información contenida en textos escritos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Comunica correctamente por escrito | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Comunica sus ideas oralmente | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Presenta mejoras en el manejo del idioma | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Aplica los conocimientos teóricos a la práctica | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. Presenta capacidad para trabajar en grupo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Se comporta de manera adecuada | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. Cumple las normas expuestas por el monitor | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. Respeta a los compañeros | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Resuelve los conflictos de manera pacífica | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

10.2. Anexo II

Criterios de evaluación	Iniciado	En proceso	Conseguido
<i>-Respecto a los materiales</i>			
Han sido idóneos para cada actividad			
Han sido suficientes			
Han quedado reutilizables			
<i>-Respecto a las actividades</i>			
Han sido suficientes			
Han cumplido los objetivos propuestos			
Han sido satisfactorias para los menores			
<i>-Respecto al equipo multidisciplinar.</i>			
Han llevado de forma positiva las actividades			
Han sabido reaccionar ante los imprevistos			
Han satisfecho las necesidades de los/as alumnos/as			
<i>-Respecto a los alumnos</i>			
Han cumplido las normas			
Han respetado a sus compañeros			
Han respetado a los monitores			
Han cuidado el material			
Han tenido una actitud positiva ante las actividades			
<i>-Respecto a las instalaciones</i>			
Han sido lo suficientemente amplios para cada actividad			
Contaban con los materiales y recursos necesarios			
Han quedado es buen estado			

10.3. Anexo III

Cuestionario de satisfacción

Indicaciones: pon una cruz dependiendo del grado de satisfacción en la realización de las actividades llevadas a cabo. Justifique la respuesta en cada una de las preguntas.

1. ¿Te han gustado las actividades?
2. ¿Qué actividades han sido las que más te han gustado? ¿Cuál no?
3. ¿Te has sentido integrado?
4. ¿Has aprendido con las actividades?
5. ¿Te han tratado bien los monitores/as?
6. ¿Has tenido mucha dificultad en la realización de las actividades?
8. ¿Qué es lo que más te ha gustado? ¿Y lo que menos?
9. ¿Qué aspectos mejorarías?

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!!!!